



Municipio de Sauce

Acta N°

Resolución N°

18/23

195

Sauce, 09 de Agosto de 2023,

VISTO: el expediente N°2023-81-1230-000131 inserta la nota presentada por María Cecilia Cotelo, solicitando apoyo para el traslado del Grupo de Informática de la Escuela Técnica de Sauce para la salida didáctica que realizarán el día 30 de Agosto de 2023.

CONSIDERANDO: que se realizará el traslado con la Empresa Gangobus Ltda. S.R.L RUT 215539510018 que afectará el Renglón N° 5239 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal D.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

1) Autorizar el gasto de \$ 15.800 (Quince mil ochocientos pesos uruguayos) para el pago de un ómnibus por el traslado del Grupo de Informática de la Escuela Técnica de Sauce para la salida didáctica que realizarán el día 30 de Agosto de 2023 a la Empresa Gangobus Ltda. S.R.L RUT 215539510018 que afectará el Renglón N° 5239 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal D.

2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

3) Incorpórese al libro de resoluciones.

[Handwritten signatures and stamps]

[Signature]
CONSEJO MUNICIPAL

[Signature]
FERNANDEZ

[Signature]
LONDEAL

[Signature]
M. Sc. Rubere Ottonetto
Alcalde Municipio
Sauce

[Signature]
AQUARÉ
Concejal

[Signature]
Walter Pizarro
Concejal